

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNAN LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE CONTRATO: CONTR 2024 149790

OBJETO: SERVICIO DE LIMPIEZA, DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SEDE DE TURISMO, SITUADA EN CALLE GERONA, N.º 18, DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN ALMERÍA DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

PRESUPUESTO: CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS (14.343,91 €), IVA del 21% excluido.

Códigos CPV: 90911200-8 (Servicio de limpieza de Edificios)
90921000-9 (Servicios de desinfección y exterminio)
90922000-6 (Servicios de control de plagas)
90923000-3 (Servicios de desratización)

Habiendo dictado esta Delegación Territorial resolución por la que se aprueba expediente arriba referido y visto el expediente de contratación precedente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las facultades que me han sido delegadas, en el Decreto 159/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte (BOJA extraordinario número 28 de 11 de agosto de 2022) y en el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, (BOJA extraordinario número 29 de 30 de agosto de 2022), así como lo dispuesto en el artículo 14 de la Orden de 20 de mayo de 2020, por la que se delegan competencias en las personas titulares de las Delegaciones Territoriales en materia de contratación, de gestión del gasto e ingresos. (BOJA número 104 de 2 de junio de 2020), emito la siguiente:



FIRMADO POR	JUAN JOSE ALONSO BONILLO	15/04/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmTA2ZU287R84EPLBWLTLKKG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Disponer la designación de los siguientes componentes de la mesa de contratación que asistirá a este órgano para la adjudicación del contrato arriba referido:

PRESIDENTA:

TITULAR: Dña. María Isabel Herrera Maldonado, **Secretaria General Provincial**.

SUPLENTE: Ramón Ángel Montoya Noguera, **Secretario General Provincial**.

VOCALES:

VOCAL 1º Un representante de la Intervención Provincial de Almería.

VOCAL 2º Un representante del Servicio Jurídico Provincial de Almería.

VOCAL 3º: Dª. Jérica Sánchez Fronell, **Titulada Grado Medio**.

VOCAL 4º: D. Francisco Javier Rosado Santana, **Negociado de Contratación**

SUPLENTES:

Soraya García del Campo, **Técnica de la Delegación Territorial**

Jose Antonio Monserrate Ataz, **Negociado de Gestión**

SECRETARIO:

TITULAR: D. Cirilo Manuel Martínez Montoya, **Jefe de Sección de Gest. Econ. y Contratación**.

SUPLENTE: D. Juan Portero Martínez, **Jefe de Sección de Habilitación y Gestión Económica**.

SEGUNDO.- Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de esta Delegación Territorial en Almería en relación con la licitación de este contrato, tal y como dispone el artículo 63.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

En Almería, a la fecha de la firma electrónica
EL CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE
Por delegación (Orden de 20 de mayo de 2020, BOJA número 104),
EL DELEGADO TERRITORIAL EN ALMERÍA

Fdo.: Juan José Alonso Bonillo

FIRMADO POR	JUAN JOSE ALONSO BONILLO	15/04/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmTA2ZU287R84EPLBWLTLKKG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	